

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9652 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla de otorgamiento de concesión administrativa a Airbus Defence and Space, Sociedad Anónima (E634).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 21 de Febrero de 2024, una concesión administrativa a Airbus Defence and Space, Sociedad Anónima la ocupación temporal de una parcela de unos 8.429 metros cuadrados de superficie, ubicada en Avenida Maestranza Aérea, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a aparcamiento de vehículos del personal de Airbus Defence and Space, Sociedad Anónima (E634).

Autorizado: Airbus Defence and Space, Sociedad Anónima

Plazo: Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2025, con la posibilidad de una prórroga hasta el 31/12/2026

Superficie: 8.429 metros cuadrados

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe de 26.473,88 euros/año, IVA excluido

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario: 21.883,31 euros/año, IVA excluido

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 6 de marzo de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240011302-1